



RESOLUCION No. 193-AD-90

Lima, 27 de MARZO de 1990

Considerando:

Que, habiéndose realizado el viaje de los Señores Fredy Chia Cherre y Esperanza Jimenez Perez, miembros del Consejo Nacional del Deporte, a la ciudad de Piura del 9 al 12 de Marzo de 1990 para ver lo relacionado al desarrollo del Campeonato Nacional de Voleibol de Menores, que se realice en esa ciudad.

Que, en artículo Primero inciso "e" del Decreto Supremo No 168-EF, se complementa, que los viajes al interior de la República que se efectuen en Comisión de Servicios por los Funcionarios y/o Empleados -- de la Administración Pública, deberán autorizarse por Resolución del Titular del Pliego :

De conformidad con lo dispuesto por el D/L/328 Ley General del Deporte, Decreto Supremo No 181-86 y la Ley General del Presupuesto;

Con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva Nacional:

SE RESUELVE:

Artículo No 1- Regularizar el viaje de los Señores Fredy Chia Cherre y Esperanza Jimenez Perez, miembros del Consejo Nacional del Deporte a la ciudad de Piura del 9 al 12 de Marzo de 1990 con la finalidad -- de ver lo relacionado al desarrollo del Campeonato Nacional de Voley bol de Menores que se realizó en esa ciudad.

Artículo No 2- Autorizar a la oficina de Administración a cancelar el monto de 2 pasajes aereos en la ruta Lima-Piura-Lima y Abonar al Señor Fredy Chia Cherre la suma de I/ 1'474,708.00 (Un millón cuatrocientos setenticuatro milsetecientos ocho intis) correspondientes a gastos que según rendición documentada de cuentas se adjunta y forma parte de la presente Resolución.

Artículo 3- El egreso que demande el cumplimiento de la presente Resolución deberá afectarse a la Actividad 001.01, asignación 03.01.

Regístrese y Comuníquese.



GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Consejo Nacional del Deporte

TPG.DEN
RF/ekz